CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12219

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

A "SAN PEDRITO" FIESTA PATRONAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N°16597 se crea la Semana Cívica de Chimbote integrando la fiesta del Santo Patrón San Pedrito. Siendo la fiesta central el 29 de junio, día en el que es sacado en procesión y paseado por la bahía en lancha.

Que, la fiesta patronal "San Pedrito" nació en el antiguo barrio de Huanchaquito, en Chimbote, en donde pescadores rendían culto al santo para pedirle bendición y protección al momento de hacerse a la mar. Después, la tradición se extendió hasta convertirse en la más grande festividad religiosa de este puerto ancashino.

Que, esta identidad de religiosidad chimbotana se remonta a las épocas prehispánicas, cuando nuestra bahía estaba habitada los hombres del Precerámico (2000 A.C.), como lo señala la historiadora María Rostworowski, que "había grandes fiestas o pescas ceremoniales en honor del mar, en las que todos los habitantes tomaban parte embarcándose en balsas".

Que, la Festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N°063-2018-VMPCIC-MC.

Que, la Festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote el 01 de junio del 2019, mediante ley N°30955 fue declarada de interés nacional por ser importante fuente de identidad cívico, cultural, religioso y turístico.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a **LA DIÓCESIS DE CHIMBOTE** y **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** con motivo de celebrarse la **FESTIVIDAD CÍVICO RELIGIOSA SAN PEDRITO** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a **LA DIÓCESIS DE CHIMBOTE** con motivo de conmemorar éste 29 de junio el día central de la **FESTIVIDAD CIVICO RELIGIOSA SAN PEDRITO.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **MONSEÑOR ÁNGEL ERNESTO ZAPATA BANCES**, Obispo de Chimbote y por su intermedio a todas las autoridades religiosas, a la hermandad de pescadores y fieles católicos que veneran al Santo Patrón "San Pedrito"

TERCERO.- Saludar y felicitar al **Ing. LUIS GAMARRA ALOR**, alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil del distrito.

Lima, 26 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2024 13:25:17-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República